


**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**

Delegación de Barcelona
Passeig de Gràcia, 19, 3r.
08007 Barcelona

	
ENTRADA _____	SORTIDA 04-371/62
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> 16 JUNY 2004 </div>	
Rebut per _____	
Per a _____	
Còpies _____	

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DELEGACIÓ A CATALUNYA

16 JUN 04 N 2004062103

REGISTRE D'ENTRADA

Señores:

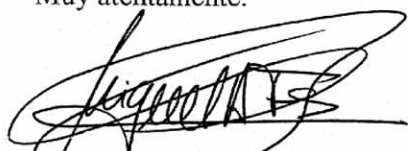
Sirva la presente para notificarles, a los efectos de la obligación de comunicación de hechos significativos, que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada ayer día 14 de Junio, tomó los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Informe de Gestión i las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2003, así como, de sus consolidados y la gestión social del Consejo de Administración.
- La aplicación de resultados del ejercicio 2003, con la distribución de un dividendo de 1,524 € por acción. Con el pago de unos dividendos complementarios de 0,75 € y de 0,254 €, que se harán efectivos a partir de los próximos días 1 de Julio y 1 de Octubre respectivamente.
- Renovar como Consejero de la Compañía, por el término estatutario de cuatro años a:
Fiduciaria del Vallés, S.A. – Vicepresidente segundo.
- Renovar para la realización de la auditoria del ejercicio 2004 de la Sociedad y sus consolidados, a la firma FAURA-CASAS Auditores Consultores, SL.
- Autorizar al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo a los términos marcados por la Ley.
- Modificar los Estatutos de la Sociedad, con la inclusión de los nuevos artículos 13.bis (derecho de información de los accionistas), 14.bis (representación y votación a distancia) y 22.bis (prohibición de concurrencia de los consejeros). Se aprobó el Texto Refundido de los Estatutos con la nueva numeración de su articulado.
- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Todo de acuerdo con las cuentas en su día formuladas por el Consejo de Administración y remitidas, en su día a esta CNMV, junto con el Informe de Auditoría.

Así mismo se informo a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por dicho órgano en fecha 25 de Mayo pasado.

Muy atentamente.



Miguel A. Fos Vieco
Director General

Sabadell, 15 de Junio de 2004